

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.460
Nombre comercial: HELOCUR 25 EW

Titular:

HELM IBERICA. S.A.

Ctra. Fuencarral, 24. Edif. Europa 1, Portal 2, Plta. 1-3 - Pol. Ind. Alcobendas
 28108 ALCOBENDAS
 MADRID

Fabricante:

HELM IBERICA. S.A.

Ctra. Fuencarral, 24. Edif. Europa 1, Portal 2, Plta. 1-3 - Pol. Ind. Alcobendas
 28108 ALCOBENDAS
 MADRID

Fecha de inscripción: 27/09/2006

Fecha de caducidad: 31/08/2020

Tipo de envase:

Botella HDPE o HDPE+LDPE de 1 l (diámetro de boca: 40 mm)
 Garrafas HDPE o HDPE+LDPE de 5 y 10 l (boca 54 mm)
 Bidón HDPE o HDPE+LDPE de 120 l

Composición: TEBUCONAZOL 25% (ESPVII) [EW] P/V

Tipo de preparado: EMULSION DE ACEITE EN AGUA [EW]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada	RINCOSPORIUM	1 l/ha	35
(2) Trigo	FUSARIUM	1 l/ha	35
(3) Trigo	ROYAS	1 l/ha	35

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Realizar un máximo de 2 tratamientos por campaña con intervalos de 14-21 días mediante pulverización normal. Emplear un volumen de caldo de 150-300 l/ha.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga tebuconazol más de 2 veces en trigo.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.460
Nombre comercial: HELOCUR 25 EW

Aplicador:

Durante la mezcla/carga y la limpieza y mantenimiento del equipo deben utilizarse guantes de protección química como mínima medida de protección individual, así como ropa de trabajo adecuada (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

Durante la aplicación deben utilizarse ropa de trabajo adecuada (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

Trabajador:

Para la re-entrada en la parcela tratada deben utilizarse ropa de trabajo adecuada (manga larga y pantalón largo) y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Acuático crónico 1, Lesión ocular grave. Categoría 1., Peligro, Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Símbolos y pictogramas:	GHS05.GHS08.GHS09
Frases de riesgo:	H318, H410, EUH 401, H361d
Consejos de prudencia:	P261, P273, P280, P391, P302+P352, P305+P351+P338, P501, P201+P202
Uso Restringido:	Uso profesional
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).